Las intenciones nos recuerdan a los necesitados

Kathy Kuczka

Los católicos se enteran por el boletín, o al escuchar en la misa a la que asisten, que cada celebración tiene una intención especial. Los fieles suelen hacer una donación monetaria a la iglesia pidiendo que se celebren misas por las más diversas intenciones: una curación o la paz, dar gracias por un cumpleaños o aniversario, o, más a menudo, en recuerdo de algún fallecido y su descanso eterno.

Ofrecer una misa con una intención particular ahora es algo común, pero no lo era en la Iglesia de los orígenes. En los primeros años de la Iglesia, no existía esto de ofrecer una misa por un individuo de manera exclusiva o preferencial. El sacerdote que presidía oraba en nombre de todos los que tomaban parte en el sacrificio. Pero esto cambiaría siglos después en el contexto de la liturgia medieval.

En la Edad Media, las ofrendas vinieron a ser la forma principal de participación del pueblo en la liturgia. Las ofrendas las hacía un solo donante, motivado por un retorno espiritual, pues se esperaba que el sacerdote rezara exclusivamente por la intención de dicho donante. Así, el pueblo de Dios, cuyas oraciones y ofrendas colectivas habían estado orientadas a edificar la comunidad, dejó de involucrarse en un acto de culto comunitario. Por el contrario, la ofrenda de un

individuo le posibilitaba a éste un acceso personal a las gracias de Dios. En muchas áreas, la misa vino a ser más un asunto privado para los privilegiados, y sus frutos espirituales objetos de compraventa. Si bien esta práctica fue criticada y condujo a múltiples abusos, continuó durante siglos.

El Concilio Vaticano II renovó la teología litúrgica de la Iglesia, y restauró el papel legítimo del pueblo de Dios como participante primario en la misa.

Las intenciones de la misa tienen el propósito de traer a la conciencia, en oración, las condiciones de vivos y muertos. Aunque se ofrece una misa por una persona o intención en particular, la comunidad también ora por muchos otros en necesidad, como expresan las peticiones de la oración universal y la Plegaria eucarística.

Desde el Concilio Vaticano II, varios documentos, entre ellos el *Código de Derecho Canónico* y, en 1991, el decreto de

la Congregación para el Clero, *Mos iugiter*, expresan el deseo de preservar la práctica de las ofrendas misas protegiéndolas del abuso.

Hoy, los fieles pueden solicitar que se ofrezca una misa con una intención especial y donar dinero como estipendio. La mayoría de las veces, sólo se permite una intención y un estipendio por misa, pero en ciertas circunstancias, se permite combinar las intenciones en una sola misa. En tal caso, antes de la misa, los oferentes. deben ser informados y deben dar su consentimiento para combinar sus ofrendas en una "colectiva". Deben publicarse las intenciones de estas misas colectivas, pero no se han de celebrar más de dos por semana. El sacerdote sólo puede recibir la cantidad ofrecida por una intención, el resto de las contribuciones debe ir a un fondo especial establecido por la diócesis

local o a una comunidad religiosa local.

Aunque la costumbre es ofrecer la misa por personas, los fieles también

pueden ofrecer misas por una intención más amplia, por ciudades que han sufrido desastres naturales o por países en guerra, por ejemplo. Si bien estas y otras oraciones similares están comprendidas en las intercesiones generales, sólo que cuando se ofrecen como intención de una misa, dan a los fieles una perspectiva más amplia. Impulsan a la comunidad a orar por las personas más allá de sus fronteras, la ayudan a solidarizarse con los necesitados y le evidencian que el poder de su oración llega hasta los confines de la tierra.



La misa puede tener una intención, pero todos los fieles aportan la ofrenda de su vida y sus oraciones a la celebración del misterio pascual.

Texto de Kathy Kuczka, autora de *Conectar la liturgia con nuestras vidas: Recursos impresos y digitales para la formación en la fe* (LTP, 2019. Sólo en inglés). Foto © John Zich. Traducción de Ricardo López. © 2023 Arquidiócesis de Chicago: Liturgy Training Publications, 3949 South Racine, Avenue, Chicago, IL 60609; 800-933-1800; www.LTP.org. *Pastoral Liturgy** magacín, septiembre/octubre de 2023, www.PastoralLiturgy.org.